



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE RIOCAVADO DE LA SIERRA

*Aprovechamientos forestales de madera  
MA/255/E/2022/02 y MA/255/E/2022/03*

Aprobado por decreto de Alcaldía, de fecha 24 de febrero de 2022, el pliego de condiciones administrativas particulares para la enajenación de los aprovechamientos forestales MA/255/E/2022/02 y MA/255/E/2022/03, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la adjudicación de los aprovechamientos, conforme a los siguientes datos:

*1. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para obtención de la información:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra.

2. Domicilio: Calle Santiago, número 21.

3. Localidad y código postal: Riocavado de la Sierra, 09615.

4. Teléfono: 947 385 161.

5. Correo electrónico: riocavadodelasierra@diputaciondeburgos.net

6. Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es/>

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: Diez días naturales desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

*2. – Objeto del contrato:*

Aprovechamientos forestales de madera MA/255/E/2022/02 y MA/255/E/2022/03 según el pliego de condiciones administrativas particulares y pliegos técnico-facultativos particulares de cada aprovechamiento. A liquidación final.

*3. – Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Subasta.

*4. – Importe del contrato:*

Importe neto: 18.000 euros, más IVA. Importe total: 20.160 euros, IVA incluido.

*5. – Requisitos específicos del contratista:*

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.



6. – *Presentación de las ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: Diez días naturales a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.
- b) Modalidad de presentación: Sobre cerrado.
- c) Lugar de presentación: Sede del Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra, calle Santiago, número 21.

7. – *Apertura de ofertas:*

Ayuntamiento de Riocavado de la Sierra, el primer jueves hábil posterior al plazo límite de presentación de proposiciones.

En Riocavado de la Sierra, a 24 de febrero de 2022.

El alcalde,  
Martín Hoyuelos Sedano